

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS NO

Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar á esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 44; un año. 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs seis, 120; un jaño, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 rs.: seis, 120: un año, 240 mai

señor Gimenez

PUNTOS DE SUSCELCION.-Madrid: En la Administracion, Corredera de San Pablo, 43; libreria de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Matheu, libreria.—Provincias:casa de los comisionados, librerias y administraciones de Correos, remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscricion:— Extranjero: Paris C. A. Saave-dra, rue Taibot, 55. Libraría española, rue de Favart, 2; Londres, Cecil-Straid.—Lisboa, J. Rodriguez, plaza de Camosas.

El Sr. Vivar apoya una cumisada ac nes armados la casa del cura parrocco roje, sionde se hallaban, ademis. de de de carbones para la Armada. Añade que el supposto se gravaria con an enimienda Sr. Vivar en 400 000 pesecas.

No se tomo en conside Gul Deline Com Andres At Has les malineche

À LAS 11 DE LA NOCHE DE AYER À LA EDAD DE 20 AÑOS : Oben O

DON VICENTE GISBERT Y GARCIA RUIZ,

hijo de D. Vicente y Doña Mannela, hermana esta del propietario de El PUEBLO D. Engenio Garcia Ruiz.

> Sus padres, tios y hermanos ruegan á sus amigos encomienden à Dios el alma del finado. Esta tarde á las seis se dá sepultura al cadáver en la sacramental de San Lorenzo.

Madrid 20 de Junio de 1877.

POLITICA INTERIOR.

Los debates sobre el presupuesto de gastos del ministerio de Marina han ocupado durante cuatro ó cinco sesiones la atencion del Congreso. Reconocemos la importancia de estos asuntos, pero se nos figura que à este paso es imposible continuar. Los nuevos presupuestos deben regir en breve y el Congreso tiene que apresurarse, que para esto, y aun para otras cosas, sirve la mayoría. La cuestion es votar, y votar rapidamente, y votar al lado del gobierno aprobando el proyecto de la comision y legalizando, en cierto modo, la marcha económica y el desconcierto administrativo del ministerio que nos

Verdad es que por medio de estos procedimientos gubernamentales se alcanzan resultados verdaderamente dignos de la mayor admiracion. Se discute ampliamente el presupuesto de gastos del ministerio de Marina, pero en cambio no se discute con la detencion necesaria el presupuesto de gastos del ministerio de Hacienda, y se discutirà ligeramente el presnpuesto de ingresos. Lo que mas importa es lo que menos se examina. Tal es el cáracter general de la situacion y el modo como resuelve los mayores conflictos.

Decir que el presupuesto de gastos del ministerio de Marina fué aprobado por el Congreso, seria decir lo que nuestres lectores no pueden ignorar. El ministerio Canovas, como todos los que en el espacio de algunos años se han sucedido en el poder, cuenta en las Cámaras con una gran mayoria, y no es posible que deje de triunfar en todos sus proyectos. En este sentido, no conocemos nada que sea tan dócil y complaciente como el actual sistema parlamentario. Valiéndonos de una sencilla comparacion, casi podriamos decir que el gobierno es como el resúmen y la concentracion de las Camaras, así como las Cámaras representan una disolucion del gobierno, un fraccionamiento de la autoridad.

Asi cada diputado es la anticipacion, 6 como si dijéramos, el antecedente zoológico de un ministro, y cada ministro es como la corona, ó lo que es igual, el consiguiente en la escala zoológica del diputado.

La alta camara, sin desatender lo que se refiere à la cuestion de los presupuestos, consagra de cuando en cuando su atencion à los asuntos preponderantemente políticos. En la sesion de ayer, el discurso de interpelacion pronunciado por nuestro amigo don Manuel Becerra, arrancó del go-

bierno algunas declaraciones importantes. Como se trata de un punto grave y delicado, ya que dicha interpelacion versaba sobre las prisiones de algunos militares, y en general sobre la cuestion de órden público, no nos permitiremos comentarlo ocurrido. Diremos solamente que en el extracto que de la sesion publica El Diario Español, encontramos las siguientes palabras que el periódico ministerial atribuye al ministro de la Guerra:

«Dijo que el ascenso de los dos sargentos, citados por el Sr. Bacerra, se habia dado porque, habiendo sido buscados por los conspiradores, denunciaron á estos á la autoridad.»

Terminado este incidente, se procedió á la lectura del presupuesto de gastos del ministerio de Hacienda, pronunciando con este motivo un nuevo discurso, de oposicion debe entenderse, el Sr. Ruiz Gomez. Y cuando decimos de oposicion, claro es que nos referimos á esa oposicion, templada en la forma y suave en el fondo, cual conviene a este Senado, y como era de esperar de la templanza y buen acuerdo del ex-ministro de Hacienda. Por de pronto, el Sr. Ruiz Gomez, declaró que no era partidario de las economias, y dicho se está que de esta manera no puede separarle gran distancia de los proyectos de Barzanallana. Conformes en lo esencial, el ministro pasivo y el ministro activo departieron tranquilamente sobre algunas cuestiones de detalle, como por eje nplo, sobre la necesidad de establecer en Zaragoza una fábrica de tabacos, sobre la organizacion del cuerpo de carabineros y sobre otros muchos puntos, de los cuales, en obsequio á la brevedad, no podemos ocuparnos.

A juzgar por los antecedentes la discusion del presupuesto de ingresos no se hará esperar, y para que esta discusion sea, si no mas fructifera mas efectiva, el Congreso acordará celebrar sesiones extraordinarias. El espíritu de la comision y del ministerio en esta parte de su obra es ya conocido. Los artículos mas indispensables para el consumo serán los mas grabados, porque como dice La Politica, no pudiéndose pasar sin esos artículos, el rendimiento es tan seguro como importante. Convengamos, pues, en que el país está de enhorabuena, ya que la declaracion de La Politica resuelve sencillamente y sin ningun esfuerzo el problema econópresupuesto, porque, en vez de padicoim

Es en efecto imprudente el aumento de la tributacion sobre los articulos de lujo, porque disminuyendo el consumo disminuyen tambien los ingresos. Pero con los articulos de primera necesidad es otra cosa. El pan del trabajador, la carne de que se sustenta, las miserables ropas de que se viste eso, eso es lo que debe pagar para que la situacción se salve. ¡¡¡Qué lastima que el Sr. Barzanallana no pueda resolver el problema de someter à la trubutacion el aire y el agua que la naturaleza, abundante y gratuitamente nos proporciona!!!

LA ANARQUIA GUBERNAMENTAL.

Son dos palabras que se niegan, dos ideas que se excluyen, dos principios esencialmente contrarios, pero no encontramos otra manera de expresar nuestro pensamiento. Anarquia quiere decir lo mismo que contra poder, o lo que es igual, sin autoridad, sin gobierno, sin direccion. Una sociedad entregada á la anarquia es una sociedad que se descompone mas rapidamente aun que si se entregase al despotismo. La contradiccion entre las dos palabras del epigrafe de este artículo es evidente; sin embargo, esas palabras traducen un pensamiento y sirven para dar nombre à una situacion verdaderamente extraordinaria á un acto realmente inusitado en la historia de la politica moderna, y del moderno parlamentarismo, à la Constitucion, en fin. del nuevo ministerio de la República francesa y á la disclucion de la Cámara de los diputados.

Lo cierto, lo indudable es que el general Mac-Mahon, con torpe acuerdo, sin duda, ha nombrado un ministerio imposible, y ha inaugurado un período político incalificable, período incierto y ocasionado á los mayores conflictos como que interrumpe y tuerce el desarrollo pacífico de la legalidad establecida, plantea inoportunamente el problema de la Constitucion definitiva del país y sustituye en todas partes la realidad con la aventura, los rectos principios de gobierno con los artificiosos procedimientos de una situacion que representa las aspiraciones de tres candidaturas monárquicas en frente de una sociedad republicana, y de una Constitucion republicana tambien, y que debe ser sostenida, sopena de deslealtad y de infamia, con el ctual jefe del Estado. La hora de la anarquia gubernamental ha sonado para Francia, peropor esto mismo ha sonado tambien para esa grande y generosa nacion la hora de la justificacion de la Repú-

Pero ¿qué es lo que el general Mac-Mahou se propone? Inútil será que tratemos de inquirirlo. En su mensaje al Senado dice que no puede consentir que el radicalismo se imponga á la República. Esta afirmacion, la única que se permite, dista mucho de ser un programa de gobierno y no basta para servir de fundamento á la nueva situacion. En el caso que nos ocupa necesitábase de un verdadero programa de gobierno, de una aspiracion concreta y determinada franca y lealmente expuesta, y, en vez de esto, nos encontramos con una abstraccion peligrosa y con la formacion de un gobierno compuesto de imperialistas, orleanistas y legitimistas. El general Mac-Mahon no quiere que el radicalismo se imponga á la República, y, para evitarlo, nombra un ministerio de monarquicos, y se atreve a disolver la Cámara que le confió la representacion que ostenta del mas alto poder del Estado. Convengamos en que esto podrá ser lógica militar, pero en realidad no tiene ni sentido comun.

Nos explicamos, hasta cierto punto, el golpe de Estado de 1851, Luis Napoleon Bonaparte, presidente de la República francesa, conspira contra la República, la acecha, la sorprende, la El Constitucional sigue pinchando á derrota y se proclama emperador. Pero

el actual presidente de la República francesa es mas modesto, y se entrega a un ministerio que no ve en dicho presidente otra cosa que un intermediario, o como si dijeramos, el precursor, una especie de Juan de un Mesías desconocido, pero disputado ya entre sus respectivos partidarios con singular encarnizamiento.

De las tres soluciones monárquicas la que al parecer cuenta con mas simpatias es tan imposible y absurda como sobrino de nuestro respetable amigo y las dos restantes. El recuerdo de los antiguo director, D. Eugenio Garcia desastres de Sedan está vivo en la conciencia de la nacion vecina. No hay medios hábiles, no hay procedimiento capaz de borrar ese recuerdo en tan corto periodo. Seria insensato pretenderlo, tanto mas cuanto que Francia, por sus antecedentes históricos, no ofrece verdaderas garantias y pudiera tener el ensayo tristes consecuencias.

Por fortuna creemos que lo vulgar y lo cómico están, en lo que se refiere á estos conflictos, haciendo el gasto del poder en la República francesa. No de otro modo se comprende que el general Mac-Mahon pueda llamarse todavía el primer republicano de Francia y prometa conservar las instituciones vigentes hasta 1880, rodeado por supuesto, entre tanto, de los monárquicos de todos los matices, y esperando traer á la nueva Cámara una mayoría de monarquicos.

La situacion es grave, sin embargo, y en estremo dificil; pero la responsabilidad será en todo caso de quien ha interrumpido el desenvolvimiento de la legalidad, y excitando á las muchedumbres ha llamado imprudentemente à las puertas de la revolucion. Estos conservadores, y con especialidad cuando son militares, no se corrijen nunca. Asi no es estraño, y ya en este punto nos referimos à nuestro país, que à pesar de la distancia que nos separa de la situacion y del gobierno, prefirames la levita de Cánovas, á la espada de Martinez Campos o de cualquier otro general. Y tampoco debe estrañarse que abundando en estas ideas, nos parezca la leviva de Mr. Thiers superior à la casaca del general Mac-Mahon.

Esperanza de La Epoca sobre la solucion de la crisis porque está pasando Francia: / RT .om morejib sup seromez

«Continuaremos con la mirada puesta en los sucesos que se desarrollan del lado allá de los Pirineos, aunque desde la primera noticia de la crísis de 16 de Mayo nuestra fé se fijó en un punto, del cual no hemos tenido que desviarnos ni un selo momento por duda ni vacilacion.»

¿Ese punto (negro por cierto para la Francia) es el imperio, eh?

Lucida va a quedar La Epoca, por mas que no dude ni vacile en esa su es-

peranza.

Los franceses, aunque impresionables como toda la raza latina, han conocido mas pronto que nosotros á los que se llaman conservadores y no se dejan engañar de ellos, aun cuando se introduzcan en las filas de los liberales, como aqui se introdujeron nuestros flamantes conservadores, para

Sueñe, sueñe el colega, que ya vera al despertar.

echar a perder la libertad.

Como un periódico dijera que al proyecto de ley de imprenta no se discutiria hasta el próximo otoño, La Correspondencia, que en esto de dar maias noticias está siempre en lo cierto, dice que habra sesiones dobles.

Morir tenemos beg ging goving on Para poca salud mas vale ninguna.

Dice El Globo que la linea telegráfi ca de Barcelona sigue retrasada.

Sin duda por el mal servicio los cacos han robado los fondos de la direccion de telégrafos.

El Parlamento sobre su Mesias, llama-

do por aquel colega el embozado, y conocido por los mortales con el nombredel Sr. Posada Herrera.

Et Parlamento, a su vez, contesta que no le importa lo que quieran decir los impacientes. mos obot raviopas

¿Pero todavia espera el colega cen-

Esperar es.

Como ya habran visto nuestros lectores, anoche falleció en Madrid el apreciable joven D. Vicente Gisber,

En tres dias ha sido arrebatado al mundo de los vivos, á consecuencia de una peritonitis, sumiendo à toda su familia en el mas profundo desconsuelo, y en particular à sus padres, à quienes acompañamos en su natural y profunda pena. D. Vicente y doña Manuela García Ruiz.

Apenas habia cumplido veinte años; noble y bondadoso, como pocos, cuando empezaba á conocer el mundo, y podia ser útil á sí mismo, á los suyos y á la sociedad, se ha servido la Providencia llevarle, dejando un vacio en el hogar paterno muy dificil de llenar. por lo mismo que hay heridas, que cual esta, solo el trascurso del tiempo cica-

Séale la tierra leve: descanse en paz, y que la suerte favorezca en lo sucesivo á nuestro amigo y correligionario el senor Gisbert, cuya honradez y constancia política son notorias, para que pueda educar á sus demas hijos, en union de su virtuosa señora, a quienes. repetimos, enviamos, así como á nuestro antiguo Director y a toda su familia, el testimonio de nuestro sincero pesar per la desgracia que acaban de

El Popular llama cunerismo vergonzante à la oposicion que se hace al artículo 4.º de la ley electoral votada en el Congreso que ha sido redactado por la comision del Senado con un criterio algo mas liberal.

all large transfer de la contraction de

Desde nuestro punto de vista atacamos cuanto tienda á restringir la voluntad de los electores. Sin embargo contrasta singularmente el criterio de la alta cámara y el del Congreso.

it l senado mas liberal que el Congresu! El caso merece llamar la aten-

Dice La Epoca: World ob offitally

«El vecino reino de Portugal, mas afortunado que nosotros, acaba de contratar en Inglaterra con la casa Baring Brother un empréstito por la suma de seis millones de libras esterlinas al 5 por 100. A la paz, á la formalidad de los partidos, al patriotismo de sus hombres públicos debe estos satis-

factorios resultados.»

Parecémos que La Epoca debiera mostrarse menos exigente en lo relativo á la formalidad de los hombres de su partido.

Por nuestra parte reconocemos el patriotismo que caracteriza á los señores Canovas y Romero, aunque deploremos que no hayan conseguido con las gentes de dinero la misma confianza que los portugueses, cuya suerte vé con envidia el ilustrado colega.

¿Qué dirá de estas genialidades de La Epoca ese corresponsal que dice tan buenas cosas del actual ministro de la Gobernacion?

Porque la verdad es que si la ley de imprenta es de lo mas liberal que se conoce en el mundo, el crédito de la actual situacion es de lo mas perdido que se conoce y no solo no hay quien nos de dinera al 5 per 100 sinó que ni aun al 50 idita nevo ez zabibivib etnemabani

ab marailan marailan da ann an an an an an El Parlamento dando una leccion à los órganos del gobierno:

«A lo que han quedado reducidos los anuncios de género terrorifico de que estos dias, ó en ciertos momentos solemnes, abusa la prensa ministerial:

«Los radicales apenas dan señales de vida; de otros partidos mas avanzados aun, no hay para qué hablar; no parece sino que se los ha tragado la tierra.»

Pues si se los ha tragado la tierra, apor qué se han dicho ciertas cosas?

Mas memoria.x

¿Para qué tener memoria ahora, que no es necesario hacer miedo?

El Cronista capia con fruicion una carta que un señor de estómago agradecido dirige á un periódico frances y de la cual tomamos este parrafo:

«Mas de una nacion de Europa, cuyas prisiones dan albergue á los periodistas, se juzgaria feliz hallándose sometida al régimen prudentemente liberal de España. Basta leer El Impareial, Los Debates. La Iberia, La Patria y El Pabellon para convencerse de que la prensa española tiene mayor désis de libertad que la de de otras muchas naciones de la Europa occidental.»

Esto no admite mas que el siguiente

comentario. ¿Cuánto cuesta al país el nene que

escribe eso?

Segun noticias de buen origen de Puerto-Principe (Cuba) seguia adelantandose en la obra de la pacificacion: á lo que parece las partidas insurrectas de aquel departamento, tenian orden de esquivar todo combate, à fin de prolongar la guerra huyendo constante. mente; pero el continuo movimiento y actividad de nuestras columnas, no puede menos de frustrar esos planes obligandolos á batirse, y tan fundada era alli esa esperanza, que se creia dejar resuelto el problema militar en todo el presente mes, si las aguas no impidieran dar à las operaciones toda la latitud conveniente y necesaria. Detodos modos, parece que aquello toca á su fin y mucha conflanza nos inspira la ilustraccion y pericia militar del bizarro general Cassola que manda las tropas del departamento central, al que deseamos alli el mismo brillante éxito que obtuvo en la jurisdiccion de Santa

Y siguen los neos y carlistas haciendo de las suyas y cada dia mas incorregibles y osados. Hé aqui lo sucedido en Palma segun el comunicado dirigido à El Anunciador Balear:

«Señor director del Anunciador Balear. Muy señor mio: Suplico á V. se sirva insertar en su periódico las siguientes líneas, quedándole altamente reconocido su afectísimo Q. B. S. M .- J. F.

Como el domingo último y ante una númerosa concurrencia se pronunciaron desde el púlpito del Oratorio de Montesion palabras que por su gravedad habrán llegado ya á conocimiento de la autoridad superior civil, de nuestro prelado y del cónsul de Italia, le agradeceria imuchisimo señor director, se enterára de las disposiciones que acaso dictaren dichas autoridades para castigar como se merecen dichas palabras y de si el representante de Italia en esta isla, ha formulado ante el gobernador la correspondiente protesta.

El público desea conocer cuanto se haga sobre tan importante asunto y mucho mas su reconocido amigo. -J. F.

El ejército ruso encuentra en Asia, segun anuncian los últimos partes, una resistencia con que no contaba. Kars sostiene el sitio heróicamente, y cerca de sus muros han tenido los rusos pérdidas considerables. Asegúrase que Mouktar ha emprendido un movimiento estratégico de importancia hácia Sewin. Los montenegrinos han sido nuevamente derrotados. Todo el distrito de Tirsowa está ya en poder del ejército turco. No hemos recibido noticia alguna importante sobre la situacion de los ejércitos del Danubio.

Insertamos à continuacion un resúmen de la sesion celebrada el 18 del corriente por la Camara popular de la República francesa:

«El duque de Decazes pronunció un discurso ampliando las seguridades que dió el sábado respecto á las buenas relaciones de Francia con los paises extranjeros. Dice que el gobierno no ha tenido que dar explicacion alguna de su política para conservar la amistad de Italia, que ha sido y es cordialisima. Lee, además, telégramas satisfacto. rios cambiados con el ministro de Francia en Berlin, que demuestran ser excelentes las relaciones de ambos paises y ofrecen las mismas seguridades.

Declara que el gobierno quiere la paz, inspirándose en un deseo comun á todos los

partidos franceses. Mr. Paris, misnistro de Trabajos públicos centesta al discurso de Gambetta con el mismo espíritu de las declaraciones leidas por Mr. Fourtou en la sesion del sábado. (Al decir que los republicos se encuentran profundamente divididos, se oyen silbidos en la Cámara que segun parece salieron de las tribunas) Mr. Paris concluye su discurso entre muestras repetidas de desaprobacion.

Mr. Julio Ferry condena la política del gobierno como anti-parlamentaria y hostil á la república, y dice que al declarar la Constitucion irresponsable al jefe del Estado, le ha negado su intervencion personal en favor de ninguno de los partidos, consideracion que no ha tenido presente el mariscal al provocar la crisis. La práctica de la Constitucion, añade, es muy fácil á pesar de cuantos lazos puedan tenderse al poder, cuando se gohierna con lealtad. (Grandes

aplausos en la izquierda y en el centro. Protestas en la derecha. Voces: ¡insultais al

mariscal!) Julio Ferry insiste en que la condicion mas necesaria al sistema constitucional es la lealtad. (Reprodúcense los gritos y el presidente escita á que se guarde el respeto debido al jefe del Estado.) Restablecida la calma, el orador se dirige á los bancos de la

derecha, y esclama: «Si es imposible decir que la politi a del mariscal no se ajusta en ssta cuestion á la lealtad constitucional, que nos eche Mr. Casagnac por la ventana. (Aplausos, grandes

rumores.) El presidente protesta contra el tumulto. La minoría grita que se falta al reglamento. Aumenta la confusion. Julio Ferry desciende de la tribuna. El presidente llama al órden á los diputados y amenaza con proponer que se dé por terminada la discusion.

Mr. Mitchel declara ciego al gobierno por su inconcebible conducta.

Vuelve Mr. Ferry á la tribuna, y dice que la mayoría se ha abstenido, por respetos al mariscal, de denunciar á Francia la existencia de gobiernos ocultos que pueden mas en su ánimo que los gobiernos legales.

Rebatiendolas acusaciones de radicalismodirigidas á la meyoría de la Cámara en los mensajes del mariscal, recuerda las transacciones patrióticas á que se han prestado los republicanos, abandonando al poder ejecutivo el nombramiento de los alcaldes, aceptando las enmiendas del Senado al presupuesto, ateniéndose al Concordato y aceptando el presupuesto eclesiástico.

Dice que despues del triunfo de esos gobiernos ocultos que han hecho su aparicion el 16 de Mayo, conviene á la Cámara aceptar la disolucion para emanciparse de ellas.

(Protestas y reclamaciones). El orador termina su discurso diciendo que el gobierno actual, émulo del imperio, ha resucitado con la impudencia de aquellos tiempos las candidaturas oficiales y la coaccion electoral que viola todos los derechos de los ciudadanos; pero que los electores republicanos con la fortaleza que dan el respeto y la práctica de las leyes, llevarán inexorablemente ante los tribunales á los funcionarios públicos que corrompan el sufragio, y exigirán en su dia la mas se. vera responsabilidad á los ministros. (Grandes aplausos).

Se levanta la sesion.»

CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 19 de Junio.

PRESIDENCIA DEL SENOR POSADA HERRERA. Abierta la sesion á las dos y cuarto por

el presidente Sr. Posada Herrera, el secretario Sr. Rico, leyó el acta de la anterior, aprobándose sin discusion.

El señor ministro de la Gobernacion, de uniforme, lee desde la tribuna el proyecto de ley autorizando al gobierno para el planteamiento y publicacion de las leyes municipal y provincial, con las reformas introducidas últimamente por las Córtes.

El señor PRESIDENTE: Orden del dia. Continuacion del debate sobre el presupuesto de Marina. Se procede á la votacion nominal de la enmienda del Sr. Vivar, presentada al art. 1.º del capítulo 9.º (El texto lo publicamos ayer).

El escrutinio ofreció el siguiente resul-

Señores que dijeron no, 79.

Señores que sijeron si, 9.

No fué tomada en consideracion la enmienda del Sr. Vivar.

El Sr. Salamanca impugna el artículo 1.º del mencionado capítulo, ocupándose tambien de los restantes del mismo. Dice que s excesivo el personal del departamento de Marina, que no hay necesidad de sostener tantos gastos para la construccion de buques; que la escuadra del Mediterráneo está diseminada, y que será buena para el por-

venir, en todo caso, pero no en el presente. El señor ministro de Marina contesta que en el espacio de diez años no ha existido personal mas bajo que el que se propone en el proyecto; que no hay escuadras en ningun país que maniobren siempre unidas, y que, por lo tanto, dada la imposibilidad de que esto exista, nada tiene de estraño que la escuadra española siga haciendo lo que debe hacer, operando diseminada en ciertas

ocasiones. El Sr. Clavijo, en nombre de la comision, contesta tambien al señor general Sa-

lamanca. El señor general Salamanca rectifica, diciendo que los cañoneros que existen, han costado á la nacion 20 millones de reales, y no sirven para nada mas que para muy

El señor ministro de Marina rectifica tambien, diciendo que el gobierno procurará vender los cañoneros que no sirvan.

Tambien rectifica el Sr. Clavijo. Se aprobaron los capítulos 9 y 10.

El Sr. Vivar defiende una enmienda al capítulo 11, referente á que el personal de tropas que consigna el mismo capítulo, tenga

á su cargo el servicio de nuevas posesiones

de Africa.

El Sr. Hoppe, en nombre de la comision, manifiesta que no puede aceptar la enmienda. El Sr. Vivar rectifica, diciendo que su en-

mienda producirá si se acepta una economía de 1.500.000 pesetas en el presupuesto de la Guerra, porque la partida consignada en esta para la organizacion de las tropas...

El Sr. PRESIDENTE: Perdone su señoría, pero esta partida está ya discutida. La mayoría de esta Cámara, siguiendo la mala costumbre establecida por otras mayorías, han discutido, con ocasion de los presupuestos, la organizacion de todos los servicios públicos, organizacion que no deberia tratarse aquí en los presupuestos, sino simplemente las cifras de estos. Vea su señoría ahora de no hacer peor esa mala costumbre.

No se toma en consideracion la enmienda del Sr. Vivar.

Se aprobaron los capítulos 11, 12 y 13. El general Salamanca impugna el 14 pidiendo solamente que se introduzcan ecos

nomías en el mismo. El Sr. Jove y Hevia contesta que la comision no puede admitir las economías de

dicho señor diputado. Rectifica éste y se aprueba el capítulo 14. El Sr. Vivar consume el primer turno en

contra del 15. El señor general Salamanca consume el segundo. Ambos diputados expusieron solamente breves observaciones sobre los sueldos de los capitanes de navío, y los que deberian percibir los brigadieres de la Armada en situacion de cuartel.

El Sr. Diaz Herrera, presidente de la comision, contesta á los Sres. Vivar y Sala-

El Sr. Los Arcos consume el tercer turno en contra del mismo capítulo, diciendo que debia solamente aclararse. Añade que no es exacto lo que han dicho algunos periódicos, suponiendo que habia tratado de lastimar al cuerpo de artillería de la armada, cuando solo habia lamentado su precaria situacion.

El Sr. Clavijo contesta en nombre de la comision al Sr. Los Arcos, diciendo que se le presenta ocasion favorable para tratar de lo que el señor diputado manifestó respecto del partido moderado histórico...

El Sr. PRESIDENTE: ¿Y no vé S. S. que no vamos a acabar nunca, si comienza á hablar del partido moderado-histórico? ¿Qué tiene que ver aquí el partido moderadohistórico y otras histórias? Limitése S. S. á la discusion del presupuesto y del capítulo de que se trata.

El Sr. Clavijo asiente á lo expuesto por el señor presidente y concluye su contestacion al Sr. Los Arcos. Este rectifica y se aprueba el capítulo 15.

El Sr. Los Arcos combate el capítulo 16, comenzando por hacer algunas observaciones al anterior.

El Sr. PRESIDENTE: Pero está ya apro-

bado y... El Sr. LOS ARCOS: Tiene razon S. S.

El Sr. PRESIDENTE: Por la franqueza con que lo reconoce, podria dar mayor latitud al debate, pero no debo hacerlo en cues.

tiones que son á él completamente ajenas. El Sr. Los Arcos continúa su discurso y vuelve á ocuparse de asuntos extraños al debate.

El Sr. PRESIDENTE: Los diputados que ' quieren hacer uso tantas veces de la palabra, deberian no involucrar las cuestiones, no embrollar los asuntos, y escoger los medios opertunos para ocuparse en interpelaciones y proposiciones de determinados asuntos.

Se aprueba el capítulo 16.

Se pone á discusion el 17.

El Sr. Jove y Hévia manifiesta que se ha rebajado alguna cantidad en este capítulo. (El Sr. Rico: ¿Cuánto? ¿Cuál es esa cantidad?) De la asignacion del personal... (El Sr. Clavijo cruza algunas palabras con el Sr. Rico, que no oimos, pero que impidieron percibir lo que decia el Sr. Jove.)

El Sr. Vivar combate el mencionado ca-

pítulo 17. El señor diputado insiste en sostener, como en otras ocasiones, que es necesario introducir economías en el cuerpo de artillería de la armada.

El señor ministro de Marina manifiesta que no hay inconveniente en aprobar el capítulo 17, con varias modificaciones que proponía el Sr. Vivar. Así se acuerda, despues que habló para alusiones personales el Sr. Salcedo.

Se aprobaron los capítulos 18 y 19.

El Sr. SECRETARIO (Rico): Presupuesto extraorninario.

El Sr. PRESIDENTE. Cumpliendo el acuerdo del Congreso se va á reunir en secciones. Por lo tanto, se suspende esta : que el Sr. Alvarez no habia combatido el discusion y la sesion. Eran las cinco menos veinte minutos.

Reanudada á las cinso y cuarto, dióse cuenta del despacho ordinario y se leyeron varias enmiendas al presupuesto de ingeesos.

Continua la discusion del presupuesto de

Marina. El Sr. Vivar impugna bravemente el pre-

supuesto extraordinario del referido departamento, que solo tiene un articulo.

El Sr. Hope manifiesta que son necesarios en los presupuestos de Marina los créditos extraordinarios, destinados á atender los servicios que puedan originarse.

El Sr. Los Arcos combate las disposiciones del presupuesto extraordinario de

El Sr. Clavijo contesta al Sr. Los Arcos. El señor ministro de Marina tambien contesta al Sr. Los Arcos, diciendo que la tercera parte del personal de marina está viajando. Añade el señor ministro que el señor Los Arcos tiene pasion contra todo lo

que á la marina se refiere. Rectifica el Sr. Los Arcos y vuelve á contestarle el Sr. Clavijo.

Aprobóse la disposicion primera del presupuesto extraordinario.

La comision admitió, y fué aprobada la disposicion segunda con una enmienda del señor Gimenez.

El Sr. Vivar apoya una enmienda adicional, referente á los arsenales.

El señor diputado dice que se arriendan los arsenales, y trata de la adquisicion de carbones para la Armada. Añade que el presupuesto se gravaria con la enmienda del Sr. Vivar en 400 000 pesetas.

Contestó en nombre de la comision el senor Jove y Hévia.

No se tomó en consideracion la enmienda del Sr. Vivar y si una del Sr. Salcedo.

Quedó aceptada otra enmienda y aprobado el presupuesto de gastos del ministerio de Marina.

Se aprobó un proyecto de ley. Se dió cuenta de varios dictámenes.

Orden del dia para mañana: Presupuestos pendientes y el de ingresos.

Se levanta la sesion. Eran las siete.

SENADO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 19 de Junio de 1877.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las dos y media, y leida el acta de la anterior, fué aprobada. Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Sanchez Silva, que pidió la palabra en la sesion de ayer, con motivo de estar á la órden del dia un dictámen de la comision de peticiones sobre una exposicion presentada al Senado contra las corridas de toros, y como no se la concediera, el señor presidente creyó necesario protestar contra las calificaciones que se han dirigido á la nacion española con motivo de dichos espectáculos.

El señor marqués de San Cárlos presentó una exposicion de la Sociedad de Amigos del País de Cádiz contra las corridas de toros, haciéndose cargo de algunas palabras del Sr. Sanchez Silva.

El Sr. Becerra explanó su interpelacion sobre las prisiones de militares detenidos en las de San Francisco, fijándose principalmente en el brigadier Mariné y en el coronel Reguera, combatiendo la forma en que furon reducidos á prision, hablando con este motivo de la competencia de las autoridades.

Dijo que se le habia asegurado que algunos sargentos fueron ascendidos á alféreces por c'ertos servicios especiales, á pesar de decirse que lo habian sido por méritos de

guerra. Dijo que el gobierno hace bien en demostrar su celo por reprimir todo género de conatos contra el órden público, pero que debe tener muy en cuenta en no exagerar estas medidas, porque pudieran ser contraproducentes.

Llamó desgraciados á los que se meten á conspirar cuando la opinion pública no se ha manifestado de una manera ostensible en favor de la idea que les sirve de ban-

El señor ministro de la Guerra hizo á grandes rasgos la historia de las últimas detenciones, y dijo que, estando la causa subjudice, no podia ser mas explícito.

Defendió el derecho del gobierno á variar el punto de reemplazo ó de cuartel de los oficiales y generales del ejército.

Dijo que el ascenso de los dos sargentos citados por el Sr. Becerra, se habia dado i porque, habiendo sido buscados por los conspiradores, denunciaron á estos á la

autoridad. Los Sres. Becerra y ministro de la Guerra rectificaron.

Puesto al debate el presupuesto del ministerio de Hacienda, el Sr. Alvarez (D. Manuel María) hizo algunas observaciones sobre la renta de tabacos.

El Sr. Concha Castañeda empezó diciendo presupuesto, porque, en vez de pedir economias, habia pedido aumento de gastos.

El Sr. Ruiz Gomez consumió el segundo turno en contra: dijo que en este presupuesto, como en el de Gobernacion, deberian encerrarse los servicios dentro de la pro-

porcion de los servicios franceses. Declaró que no es partidario de las econo-

Dijo que no puede discutirse el presupuesto de gastos del ministerio de Hacienda

sin conocer ó discutir antes el de lingreses. Examina y compara los presupuestos actuales con les de años anteriores, deduciendo la diferencia que resulta lo mismo en los servicios y los ingresos.

Leyó los presupuestos franceses y comparó los gastos del Tribunal de Cuentas de aquella nacion con los del nuestro, la renta del tabaco y el cuerpo de resguardo.

Trascurridas las horas de reglamento se suspendió esta discusion.

Se dió cuenta de una enmienda del señor Escosura al proyecto de ley selectoral.

Orden del dia para mañana: discusion de los dictámenes de la comision de actas y continuacion del debate pendiente.

Se levantó la sesion. Eran las seis y media.

Refiere un periódico de Galicia que una

de estas noches atacaron mas de 15 ladro. nes armados la casa del cura párroco de Pe. roja, donde se hallaban, además de éste, su sobrino, dos criados y dos criadas, los cuales se armaron como pudieron al oir en la puerta golpes é infimaciones para que abrieran. Abiertas las ventanas, que destrozaron á pedradas los malhechores, se promovió un tiroteo continuado entre sitiados y sitiadores, hasta que éstos se subieron al tejado y prendieron fuego á la armadura por varios puntos. Al ver la atribulada familia que el incendio invadia toda la casa, arrojó por una ventana cierta cantidad de dinero, diciendo á los agresores que era todo el que tenia. Estos no se conformaron, é insistieron en querer entrar, teniendo que transigir los defendores en situacion tan crítica, y próximos ya á la asfíxia, á condicion de que no se les haria daño alguno personal. Penetraron al fin los ladrones en la casa, que poco despues quedó carbonizada, y huyeron. El cura se halla gravemente enfermo del susto.

Escriben de Vitoria que ha sido absuelto y puesto en libertad el ex-cabecilla Iturriaga (a) Ochavo. La causa contra D. Antonio Lizárraga ha sido fallada en rebeldía, resultando condenado á veinte años de reclusion.

Dicen de Valladolid que asciende à 261 el número de aspirantes á ingresos en la Academia de caballería, siendo 20 las plazas que hay que cubrir, si bien se espera que se amplie el número de éstas, como ha sucedido otras veces. Parece que los exámenes empezarán el 2 de Julio.

El sábado debió celebrarse una junta numerosisima en el salon de la Bolsa de Gibraltar para protestar contra la proyectada ley de aduanas, que está muy próxima á plantearse. La diputacion iba á marchar á Inglaterra, cuando se recibió un telégrama de Manchester quitando toda esperanza á la

La peregrinacion al santuario de Ragla, segun dicen de Cádiz, saldrá del puerto de Santa María el jueves próximo, á las doce de la noche.

El artículo 4.º de la ley electoral le redacta como sigue la comision del Senado. «Art 4.º Para ser diputado se requiere:

1.º Ser español de estado seglar. 2.º Haber cumplido 25 años de edad con anterioridad á la proclamacion en el distrito

electoral.

Para ser elegido por primera vez diputado, será condicion esencial ser natural de la provincia á que perten zca el distrito que se aspire á representar, y en defecto de esta cualidad, contar en la misma tres años de residencia, ó pagar en elia por contribucion directa con dos años de anterioridad 250 pesetas por bienes inmuebles de los que se consideran propios, con arreglo á lo establecido en el art. 12 de esta ley. De este disposicion estarán exentos los que fueren elegidos diputados en poblaciones que cuenten el número de 25.000 ó mas habi-

tantes. Respecto del derecho electoral, la comision propone que sean electores, además de los empleados de todos los ramos de la Administracion pública, ó de las Córtes que gocen por lo menos 2.000 pesetas anuales de sueldo, los de la Casa Real, diputaciones provinciales y ayuntamientos, y todos los cesantes ó jubilados, sea cualquiera el haber que disfruten, y los jeles y oficiales retirados militares y marinos que gocen por este concepto alguna pension, así como tambien los que tengan la cruz pensionada de San Fernando, aunque sean la clase de soldados.

Ayer por la mañana se verificó una numerosa reunion de representantes de las empresas de ferro carriles, fábricas de gas y de navieros, para discutir el punto referente al proyectado recargo sobre importacion de carbones, manifestándosettodos los concur-

rentes contrarios al aumento, que consideran altamente perjudicial á sus intereses.

Se nombró una comision para que conferencie con el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda sobre dicho asunto.

Ha llamado la atencion al ser reconocido un quinto del pueblo de Artana (Castellea) que tuviera situado el corazon en el lado derecho, siendo probable que existiera dicha alteracion con relacion al higado y demás visceras impares, segun el dictamen facultativo.

En Utrera ha caido dentro de la poblacion una nube de langosta, habiéndose recogido 400 fanegas del destructor insecto.

Cartas recibidas de París, dicen que hay en la opinion un movimiento grande de simpatía hácia Mr. Thiers.

En Escoriaza, la noche del 13 al 14 del actual, ha sido asesinada por su híjo la anciana doña Catalina Gual, al parecer por cuestion de maravedises.

El parricida, Onofre Gual, ha sido capturado y entregado á los tribunales.

Este horroroso crimen tiene consternador á aquellos vecinos.

Hasido detenido en Villanueva y Geltrú un indivíduo que se entretenia en sacar dientes á las criaturas que se encontraban por la calle, atrayéndoles con una moneda de dos cuartos.

Ha llegado á Madrid el general Quesada.

En Dénia hubo anteayer alguna alarma con motivo de la carencia, absoluta de leñas para cocer el pan en los hornos.

Del cupo correspondiente á la provincia de Alava han ingresado ya en caja unos 200 mozos, 90 de los cuales han sido destinados á uno de los cuerpos que guarnecen á Cádiz.

Por real orden que ayer publico la Gnceta, se ha dispuesto lo siguiente, acerca de la época y forma en que han de celebrarse los sorteos correspondientes al semestre que vence en fin de este mes, para la amortizacion de la Deuda al 2 por 100 exterior é incountries ocardan - rabisco cal maire y molour

1.º Que luego que se reciba la relacion que ha de remitir el presidente de la comision de Hacienda de España en el extranjero de los títulos de Deuda exterior emitidos y aplicados á los acreedores, se realica el sorteo de la indicada Deuda exterior el dia 30 del actual, segun está prevenido en real orden de 3 del mismo, incluyendo en un globo cien bolas con los números del 1 al 100 y sacando una, cuyo numero será el premiado en todas las centenas, con lo cual quedará amortizado el 1 por 100 determinado por la ley.

2.º Que observando igual procedimiento, se haga el citado dia 30 del actual el sorteo de la Deuda interior, comprendiendo en él todos los títulos que resulten emitidos y aplicados al terminar el dia 28 del mismo.

3.º Que por los títulos de la Deuda interior que sean asimismo emitidos y aplicados desde el dia 29 del actual al 28 de Se

tiembre de este año, ambos inclusive, se verifique otro sorteo el dia 30 del citado Setiembre, considerándose este acto como adicion del de 30 del actual, y comprendiendo entre ambos el primero de los sorteos dispuestos por la ley.

Y 4.º Que en vista idel resultado que of ezcan los dos sorteos, apreciando las venas y dificulta les que puedad ofrecersa. y partiendo siempre del supuesto de que todo título debe disfrutar despues de su emision los beneficios de la suerte correspondientos al sorteo inmediato á ella y á los anteriormente celebrados, la Junta de la Deuda proponga el sistema que considere mejor para los sorteos sucesivos.

Anoche á las nueve y media y despues de verificada la última requisa en el departamento de correcion de la cárcel de hombres, fué sorprendido uno de los dos reos por el asesinato del cochero de Chamberí, á quienes ayer se les notificó la sentencia de la última pena por la Audiencia del territorio.

Este estaba escondido debajo de un arcon, y vestido con uniforme de cabo de infantería, con cuyo disfraz intentaba fu-

Preguntado por algun empleado quien le habia facilitado el uniforme, contestó el Enrique Molló, que tal es el aludido, que un cabo llamado García, que no estaba en aquel establecimiento.

El juzgado de guardia entiende en el asunto.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia. Ley reformando el titulo XII de la de Enjuiciamiento civil.

-Un decreto nombrando presidente de la Sala de la audiencia de Cáceres á don Manuel Die y Pescetto, fiscal del mismo tribunal.

-Otro nombrando á D. Gonzalo de Córdova y Ceriola, fiscal de la audiencia de Palma.

-Otra trasladando á D. Francisco Bernad y Ramirez, magistrado de la audiencia de Granada, á igual plaza de la de Burgos.

-Otro nombrando magistrado de la audiencia de Granada á D. Toribio Ocon y Robles, teniente fiscal de Zaragoza.

Estado.—Un decreto nombrando á don i Mariano Potestad ministro plenipoten ciario de segunda clase, destinándole á la legacion de España en el Brasil.

-Otro ascendiendo á D. Lorenzo Castellanos, primer secretario de la legacion de España en Londres, á encargado de Negocios de la República oriental de Uru-

VARIEDADES.

MERCADOS NACIONALES.

Avise favorable-

Medina del Campo 17 .- El mercado de ganados lanares muy concurrido y se han hecho muchas ventas.

Trigo de 40 á 40 114 reales las 94 libras. Centeno á 21 reales fanega. Cebada á 17 id. id. Algarrobas á 18 id. id.

Carrion de los Condes 15 .- El mercado de hoy animado como los que se celebren hasta las frenas del varano, y los precios á que han tentlo salida los efectos presentados

à la venta son los siguientes: Trigo de 40 à 43 reales fanega. Cebada de 19 á 20 id. id.

Centeno à 21 id. id. Garbanzos de 108 á 120 id. id. Alubias grandes á 80 id. id.

Idem pequeñas á 68 id. id. Queso de 40 á 46 reales arroba.

Zamora 15 .- Siguen bajando los precios del trigo y los compradores y especuladores sin determinarse à hacer alguna operacion en vista de las noticias que se reciben del extranjero anunciando baja en los trigos y harinas. Los precios en este mercado han

Trigo de 38 á 42 rs. fanega para los panaderos, y para la especulación de 38 á 40.

Centeno de 21 á 25 id. id. Cebada de 18 á 19 id. id.

Vino de 10 á 13 rs. cántaro para el consumo local.

Valladolid 17 .- Trigo á 44 rs. fanega.

Cebada de 19 á 20. Avena a 16: . 2 . 2 . 2 . 7 7 8 . xuro .oin

Morcajo á 38.

Algarrobas á 23.

Patatas de 5 1 2 a 6 rs. arroba. Barcelona 16 .- Harinas al consumo .- De

1.ª de Castilla de 19 á 19 1/2 pesetas; 2.ª de 16 1 2 á 17 1 2; 1.ª de Aragon de 17 1 2 á 18 1₁2; 2.ª de 16 á 17; 1.ª fábrica de 19 á 19'75, 2.ª de 16 112 á 17 112; 1.ª fuerza de 20

Maiz extranjero de 10 á 10 12 pesetas los 70 litros; salvados del país á 2'87 pesetas cuartera de 70 litros; salvadillo á 2'87; menudillo á 3·12

Trigos.-De Castilla de 18 1 2 á 19 pesetas cuartera de 70 litros; de la Mancha 18 114 á 18 314; de Toledo 18 á 18 112; de Guadalajara 17 114 á 17 112; de Sigüenza 17 114 á 17 1_[2]; jeja de 18 á 18 1_[2].

Madrid 18.—Precio de los artículos siguientes: " A State & State of State of State Carne de vaca de 15 á 16 pesetas la arro

ba, y á 1'35 el kilógramo. Idem de carnero, á 0'67 pesetas la libra,

1'17 el kilógramo. Idem de cordero, á 0'67 pesetas la libra, y álil7 elkilógramo. stremlenemes and

Tocino añejo, de 22'00 á 23'50 pesetas la arroba; de 0'94 á 1 peseta la libra, y de 2'02

á 2º17 el[kilógramo. Jamon, 25 á 30 pesetas la arroba; de 1'25 á 1'75 la libra, y 2'71 á 2'80 el kilógramo.

Pan de dos libras, de 0'38 á 0'31, y de 0'44 0'47 pesetas el kilógramo. Garbanzos, de 6 á 14'50 pesetas la arroba:

de 0°25 á 0°59 la libra, y de 0°54 á 1°28 el kilógramo.

Aceite, de 16 á 17'50 pesetas ia arroba; á 0'60 la libra, y á 14'30 el decálitro. Lentejas, de 5'50 á 6'50 pesetas la arroba,

de 0°25 á 0°29 la libra, y de 0°54 á 0°63 el kilógramo. Judías, de 5'50 á 8'50 pesetas la arroba; y

0'25 á 0'37 la libra, y de 0'54 á 0'70 el kilógramo.

Arroz, de 6 á 8'50 pesetas la arroba; de 0.20 á 0.37 la libra, y de 0.54 á 0.70 el kilógramo. Ford & Cotto & Charles

Carbon vegetal, á 1'75 pesetas la arroba, y a 0.15 el kilógramo.

Idem mineral, á 1.25 pesetas la arroba, y á 0'11 el kilógramo.

Vino, de 6.50 á 10 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'35 el cuartillo, y de 4'55 á 6'93 el decálitro.

Patróleo, à 0,38 pesetas el cuartillo, y 7'52 el decálitro.

Trigo, precio medio, á 1255 pesetas la fanega, y á 22 71 el hectólitro.

Cebada, precio medio, á 5.28 posetas la

fanega, y á 9.69 el hectólitro. Peñaranda de Bracamonte 15.--La cosecha es regular segun opinan los labradores, á excepcion de garbanzos que en algunas partes se van ya secando.

Las transaciones fueron a los precios siguientes:

Trigo bueno de 38 á 39 rs. fanega; cebada de 14 á 15; centeno de 22 á 21; algarrobas de 18 á 19; garbanzos cocheros de 70 á 90. Harinas: de primera clase á 17 rs. arroba;

de segunda á 16; de tercera á 14. Zaragoza 18.-Precios corrientes de varios artículos en la semana que fina.-Trigos.-Monte catalan, de 42 010 á 43 010 pesetas

cahiz: hembrilla, de 38 0[0 á 40 0[0; comun, de 35 á 37 0 0; castellano de Sigüenza, de 00 0[0 á 00 0[0; de huerta del Jalon, de 35 000 á 36 000; de Zaragoza, de 31 000 á 35 000; centeno, de 00 0 0 á 22 0 0; morcacho, de 00

GAUDILLIA,

El Teatro real y el Teatro de la Zarzuela.-El Sr. Asenjo Barbieri, tan conocido en el mundo musical como apreciable en su condicion de ciudadano, llevado de su amor al arte, ha dado recientemente á la estampa un folleto bajo aquel título, en el cual, age no á intereses de empresa, porque como él dice ni es empresario ni piensa serlo, examina con datos irrecusables lo que son dichos dos teatros, lo que representan y lo que pagan, resultando de su trabajo que el Real, que no paga alquiler, satisface una contribucion de 1500 duros al año, mientras que la Zarzuela, que cuenta con menos de la tercera parte de entradas que el Real, paga 20.900 duros. Así ha resultado en la última temporada, que interin el Real ha tenido una ganancia de 54.000 duros, la Zarzuela ha perdido mas de 6.000, mane al ab obsos

Nosotros no queremos que el Real pague ni un céntimo más de lo que paga; pero si creemos con el Sr. Barbieri que debe mejorarse, porque es justo, la situacion del de la Zarzuela, haciendo el gobierno que pague muchisima menos contribucion, que esta sea arreglada á sus utilidades, porque esto es lo equitativo y conveniente, pues que todo el mundo debe contribuir á todo en proporcion de sus haberes, representados por las utilidades.

El Eco de los cantares. -Los autores de esta lindísima obra Sres. Gonzalez de Segovia y C. Poucet acaban de publicar la segunda edicion de ella, que se vende al precio de 6 rs. en la librería de Martinez, sucesor de Escribano, Príncipe 25, y en las principales de Madrid y de España. Consta la obrita de un tomo en 8.º menor de 212 páginas, y contiene bellísimas al par que expontáneas y hasta no mas naturales composiciones, cuya mayor parte no desmerecen á las que tanta nombradía han dado al señor Trueba. Todas las composiciones del libro nos parecen buenas y más que notables las que llevan por título El por qué de mis cantares, El desterrado y Migusto.

Le recomendamos á nuestros suscritores.

CONGRESO.

Sesion del dia 20 de Junio de 1877.

PRESIDENCIA DEL PEÑOR POSADA HERRERA.

Se abrió la sesion á las dos y despues de varias preguntas y de haberse leido un dictamen de no sabemos que comision, se entró en la órden del dia comenzando á discutirse el presupuesto de ingresos. Se dió cuenta de una enmienda á la totalidad del presupuesto del Sr. Polo y Bernabé, quien subió á la tribuna para sostenerla.

La riqueza nacional, decia el Sr. Polo, se encuentra sériamente amenazada por los planes del gobierno, y es imposible aceptar los recargos extraordinarios que propone la comision. le obnevolonce ates

Ha llegado la hora de administrar, añadia, y esperar de la prosperidad de la nacion el aumento de los tributos. Cualquier otro procedimiento es, en concepto del senor Polo, contraprudecente porque se ha llegado al límite posible de los impuestos sobre todas las fuentes de la produccion.

Las cuotas, decia el orador, son ya insoportables. Desde 1860 no ha hecho mas que crecer el impuesto y disminuir la riqueza pública.

A la hora de cerrar este alcance continuaba el Sr. Polo en el uso de la palabra.

BELLEVINE WE WELLE.

Cosseccion del dia 19 de Junio de 1877.

FONDOS PUBLICOS.

El 3 per 100 consolidade español a Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interes anual, á 63'10.

Obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 rs., de 1.º de Julio de 1876, a á 00'00. Idem. id. nuevas de 1877, 19-00. Acciones del Banco de España, á 195 00.

CAMBIOS.

Blondres, & 90 dias fecha. 47'70. Paris. a 8 dies vieta, 4'97.

s que lieven valor de 20 mm de este PRINCIPE ALFONSO .- A las nueve .--La vuelta al mundo.

APOLO. - A las nueve. - Bienaventurados los que lloran. — Artistas para la Habana.

JARDINES DEL BUEN RETIRO. -A las ocho y media. - Tres ruinas artísticas. Baile.—Estudiantes y alguaciles.—Pantomima por la compañía inglesa.

TEATRO DEL PRADO.—Los estanqueros aéreos. - Entre mi mujer y el negro. - La fuerza de voluntad.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los más notables artistas de la compañía y el hombre en el obús ó el hombre proyectil.

MADRID.-Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL Corredera baja de San Pablo, 43, pral.

tienen un mismo temple, y quizá si tuviese que divertirme como tú, me aburriria terriblemente.

-Bah! haced la prueba. am a sub sasco as -Vamos á ver ¿qué haces tú?

-¿Habeis notado que suelo ausentarme de vez en cuando? Sup all lougovimpe oY ;-

-Si. dia coming shace we a research ad--¿Y de cierta manera?

-Periódicamente.

-Así es; ¿con que lo habeis notado?

-Querido Planchet, ya conocerás que cuando dos se están viendo todos los dias, si uno de ellos se ausenta, le falta al otro. ¿No te falto yo á tí cuando

estoy en campaña. -¡Oh! y tanto. Como que estoy como cuerpo sin

alma. -Esto supuesto, continuemos. -¿Y á qué épocas suelo ausentarme?

-Los dias 15 y 30 de cada mes. -¿Y permanezco fuera? -Unas veces dos dias, otras tres, otras cuatro...

segun. soite de gente. Journel sies oVI--¿Qué creis que voy á hacer?

-Compras. I delay asyer as ledgally ousne -Y al volver me encontrais con el semblante...

-En estremo satisfecho.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

-Ya veis que decis vos mismo que vengo siempre satisfecho. ¿Y á qué habeis atribuido esa satisfaccion?

-A que iba bien tu comercio; á que las compras de arroz, de ciruelas pasas, de azucar, de peras en conserva y de melaza, te salian á pedir de boca. Tu has tenido siempre un carácter muy pintoresco, y

- 136 -

-Porque os revelais á mi bajo un aspecto enteramente nuevo.

Lisonjeado Planchet en alto grado, continuó restregándose las manos hasta arrancarse la epidermis.

-¡Ah! jah! dijo, sin duda porque no soy mas que un bestia, creeis que seré un inbécil.

-Bien, Planchet; eso es ya un razonamiento. -Pues ahora seguid la hilacion de mis ideas, señor. Yo he dicho para mí, continuó Planchet: sin placer, no hay felicidad sobre la tierra; pues procurémonos, si no placer, porque el placer no es

cosa muy comun, á lo menos consuelos. -¿Y logras consolarte?

-Si por cierto. dib rolles email eul -¿Y á ver cómo? de al osad em in sov omos

-Armandome de un escudo para combatir el fastidio. Arreglo mi tiempo de paciencia, y la vispera precisamente del dia en que conozco que voy à burrirme, me divierto.

-¿Y no es mas dificil que eso?

-¿Y ese medio lo has hallado tú solo? To solo. Of HONETOD ID LESERG SE V STOVED

-; Pues es prodigioso! - de la ... Obisellas

-¿Qué os parece? -Digo que tu filosofia no tiene igual en el mundo.

-Pues entonces, seguid mi ejemplo. -No deja de ser tentador. -Haced lo que yo.

-1133 -

-¡Cómo! dijo Artagnan pegando un brinco sobre su silla, ¿qué estais diciendo, Planchet, ni qué tiene que ver con vuestro comercio el nombre de Mr. Herblay? Monsi Tebels, of the order

-Bien, bien! enojaos cuanto querais, injuriarme, si os agrada; pero ¡pardiez! que sé muy bien lo que me sé. esib sort solse ne en proq.en-

Durante esta salida de Planchet, se había colocado Artagnan de manera que no se le escapase una sola de las miradas de aquel; es decir, que se hallaba sentado, con las dos manos apoyadas sobre las rodillas y el cuello estendido en la direccion del digno tendero.

-Vamos á ver, dijo, esplicate, y dime como has podido proferir semejante blasfemia, Mr. de Herblay, tu antiguo jefe, amigo mio, un eclesiástico, un mosquetero, trasformado en obispo...... ¿Te atreverias à levantar tu espada contra él, Plan-

chet?... Seria capaz de levantarla contra él, contra mi padre, cuando os veo en un estado como el que teneis.

-¡Mr. de Herblay, un caballero!

-Me importa muy poco que sea caballero: lo que se es que os hace estar triste, y de estar triste se pone uno fiaco. ¡Málaga! no quiero que Mr. de Artagnan salga de mi casa mas flaco que cuando entrá.

-¿Y por qué me hace estar triste? Vamos à ver esplicate.

-Hace tres noches que teneis pesadillas. -¿Yo?

VIZCONDE DE BRAGELONNE

123

-No quería otra cosa; pero no todas las almas

Aintin Ciros

HISTORIAS, DON EUGENIO GARCIA RUIZ, EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Esta obra, hasta no más interesante, comprende todos los sucesos ocurridos n España desde la muerte de Cárlos III (1788) hasta la restauracion de D. Alionso (1875), enlazados con los que tuvieron lugar en el mundo. El lector encontrará en ella todas las modernas revoluciones de España con

la gloriosisima guerra de la Independencia, que igual no la tuvo jamás pueblo alguno, y la tremenda lucha civil de los siete años. Constará la obra de 2 tomos en 4.º, de 650 á 700 páginas.

Cada tomo se dividirá para su mas fácil adquisicion en tres cuadernos de 216 páginas al menos contra de varios de la recentgos extraos somen - .81 exercista

Se está concluyendo el cuaderno 2.º Está abierta suscricion en las principales libre rias de España y en la administracion de El Pueblo, Corredera Baja, 43, al prezio de 24 rs. tomo; pero no haciéndose la suscricion antes de la publicacion del 1.°, costará desde el dia que este se ponga á la venta 30 rs.

Suscribiendose por cuadernos costará cada uno 9 rs. 6 sean 27 el tomo. Se admite tambien la suscricion por los 2 tomos, en cuyo caso solamente

pagará el suscritor 40 rs. A la conclusion de la obra se publicarán los nombres de todos los suscritores, inclusos los de las corporaciones que tomen parte en la suscricion.



MOLIDOS Y EMPAQUETADOS,

PREPARADOS POR LA CASA DE MATIAS LOPEZ.

Palma alta, 8; depósito central, Puerta del Sol, 13:-MADRID.

La torrefaccion del café es la base mas importante de este delicioso licor, muy bien llamado alarga vida del hombre. La operacion de tostar el café resuelve ó hace que desarrolle mas ó menos aroma, mas ó menos materia grasa ó alimenticia, es el principio determinante para que el café sea sano para todos los consumidores ó algo perjudicial para muchos, es la grande operacion que reclama mas inteligencia y cuidados en el industrial. ¿No advertís cuando en las calles, en los patios y en otros puntos veis tostar el café el aroma que despide? ¿No percibe vuestro olfato á cien metros de distancia el agradable aroma que contiene el café? ¿No conoceis que las partes esenciales del café embalsaman la atmósfera? Pues bien, esto es lo mismo que extraer á la leche la manteca, al pan el glúten. ¿Qué han adelantado estos comerciantes industriales? ¿Qué partido han sacado de la enseñanza del siglo? En esta parte ninguno, absolutamente ninguno:

La casa de Matias Lopez ha estudiado detenidamente todo lo que requiere en este sentido; ha practicado infinitos ensayos, costosos, sí, pero con fruto, consiguiendo concentrar estos aromas, estas virtudes esenciales, por el modo especial de tostarlo, hasta tal punto que á seis metros de distancia del sitio donde se efectúa no se percibe, ni aun lijeramente, que tal operacion se está practicando. ¿Dónde, pues, se encierra el aroma de los cafés de Lopez que los demás expendedores regalan al aire?

El Sr. Lopez ha conseguido concentrar en el grano de café todo el aroma que es suyo. El público consumidor tocará las ventajas del procedimiento de Matias Lopez, á cuyo efecto ha publicado un pequeño trabajo sobre el café y regala un ejemplar á los que lleven valor de 20 rs. de este producto.

A RE Mattes Worthis Townsony Vier

Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguiros facilmente en secreta aun yendo de viaje. Aprobacion de la Academia de Medicina.

Certificaciones de MM. Ricond. Collenies, Dessurlies, quirurgices principales encargades especialmente en los hospitales de Paris del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las Capsulas-Riethes se han empleado siempre con el mejor exite y que nunca estara bastante recomendado y prepagado este sistema de curacion.

N. B. Para evitar la falsificacion, exigir la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que estenta en fendo azul el sello del Estado

So vonde on las principales farmacias.

BAÑOS SULFUROSOS

CONCENTRADISIMOS EN CASA.

Frasco para un baño, 8 rs. y botella para bebida 4 rs. Generalmente se necesitan de cinco á quince baños y de tres á nueve botellas de bebida. Se remiten por ferro-carril á la estacion mas próxima, abonando importe, porte y embalaje.

Hay además de las usuales 61 variedades de las fuentes mas notables, como Archena, Arechavaleta. Béjar, Carratraca, Elorrio, Escoriaza, Grávalos, Paraba, Ledesma, Ontaneda y Alceda, Paracuellos, Molar, Salinetas, Santa Agueda. La Puda, etc.

Usados en los reumas, afecciones de la piel, herpetismo, paralisis, úlceras envejecidas, heridas de armas de fuego, sifilis antigua, eatarros respiratorios y urinarios, flujos de las señoras, etc.: únicamente se elaboran y espenden en Madrid, gran farmacia de P. Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, núm. 6. No equivocarse.

ENPUNTO CENTRICO,

próximo á la Puerta del Sol, se ceden habitaciones con asistencia ó sin ella. Tambiense admitirán dos caballeros ó un matrimonio. Cruz, 37 y 39, 2.º, izquierda, darán

BELL ONA SEE ENECARE EN LES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

El 2 de Junio saldrá de Cádiz, y el 7 de Barcelona el nuevo y magnifico vapor es-

CADIZ.

Minformes: D. M. A. Amusategui, en Cadiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas 9, bajo, derecha.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA,

periódico especial de Bellas Artes y actualidades, premiado en las exposiciones de Viena y

se publica cuatro veces al mes, y en la actualidad la

CRONICA ILUSTRADA DE LA GUERRA DE ORIENTE, n sus páginas, que semanalmente apare: inpresa se ha es de tanto interés, que la visto obligada á reimprimir. números en que se halla. PRECIOS.

Un año, 40 pesetas. -Seis meses, 21.-Tres meses, 11.

Se suscribe en las principales librerías. Dirigirse con libranzas ó sellos á la administracion, Carretas, 12, Madrid.

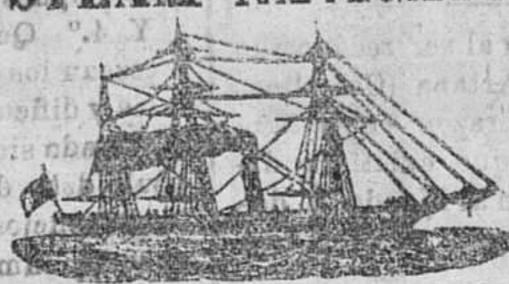
Desengaño, 10.

SOLEDAD DESPACHO, DIA Y NOCHE.

Gran depósito y obrador de urnas-ataudes y de toda clase de efectos fúnebres. Se practican todas las diligencias necesarias despues de un fallecimiento.-Embalsamamientos y traslados de un cementerio à otro, à provincias 6 al extranjero, en coches funebres propios y decorosos para cadáveres. - Esta antigua casa no tiene

COMPANIA

MAVEGACION.



VAPORES CORREOS INGLESES. para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro,

Montevideo, Buenos-Aires; Valparaiso, Arica, Islay, Callac de Lima y todos los puertos del Pacífico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisbon. Admiton carga á flete y pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase á los presion siguientes:

| PRECIO DE LOS BILLETES. | A RIO-JARRIRO. | | | MOETRVIDEO | | | Varparaiso, Arica, Islay Ó Sablao. | | |
|----------------------------|----------------|------|------|------------|--------|------|---------------------------------------|--------|------|
| | 01.ab | 2. | 3.4 | 1.0 | CE . 8 | 3.2 | 14(4) | a Bear | ALB. |
| DESDE | Rs. | Rs. | Rs. | Rs. | Rs. | Ra. | Rs. | Rs. | Rs. |
| Andrid (via Lisbon) | 2575 | 2060 | 1058 | 8441 | 2060 | 1045 | 6505 | 4166 | 2671 |
| dantander, Coruña ó | 2940 | 1960 | 1175 | 3430 | 1960 | 1175 | 7345 | 4900 | 3940 |
| Vigo | 2779 | 1960 | 1175 | 3430 | 1960 | 1175 | 5700 | 4200 | 3800 |

PHOTA. En los pasajes tomados en Madria está comprendido el billete del ferre-carril hasia Aisbon.-Los buques de esta compañía, tedos de gran porte y veiceidad, suniuncos y construi. dos con arreglo á los adelantes medernes, efresen las mayeres comodidades á les ceñeres pasajes ces, a quienes se da el mas esmerado trato. Los que teniendo temado billete quieran diferir sa parcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.—Las espediciones de Madrid, via Lieboz, cala drán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.º y 2.º slase podrán, si gustan, anticipar se viaje despues de tomados los billetes.—Para mas informes, tomar paraje y facturar carga, diriree al a gente general de la Compania, D. L. RAMIREZ, calle de Alcalá, núm. 12. MADRID

De Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el dia 20 para id., tocando en Coruña.

De Coruña el dia 21 para Puerto-Rico y Habana. De Habana los dias 5 y 25 para Cádiz.

De idem el dia 15 para Coruña y Santander. Mas informes de los agentes en

En Cádiz A. Lopez y Compa.; Barcelona, D. Ripel y Compa.; Santander, Angel B. Pe. "ez y Compa.; Coruña, R. de Guarda; Valencia, Dart y Compa.; Alicante, Facs hermanos y Compa.; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

> VERDADERAS INVECCION Y CAPSULAS FAVROT

estas Capsulas poseen las propiedades tonicas de la Brea á la vez que la accion anti-blenorragica de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocau dizrrea ni narseas. Constituyen la medicina por escelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos o recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina. - Precio: 22 ro frasco. A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la

INTECCION RICORD es el medio infalibile de asegurar la curacion y evitar las recaidas.-Presio: 16 ra frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Proserva de todes los accidentes que pueden resultar de la sifilis constitucional. beresire ceneral so is farmeria FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris,

e l'unmbre det Dr Ricerd que de lle ve la firma de l'h. Havret es una poligresa falsideacion. BE VENDE EN TODAY, AT FARDACIAS

Avisc favorable

CONSEJO DE SANIDAD

Recomendado. ひとのは電 HACE 59 ANOS POR LAS CELEBRIDABRA 製造の母素のの由

Wegigmserio do Albespoyros. — Rosultado positivo y eficas. — ladispersable é les médicos que ejercan m prefesion en el campo y puebles pequaños. Sapol de Albenpoyron. — Preparacien sumamente cómeda para senservar les vegigateries sin eler mi Sides, » — Ne hey nada mas limpie. — Perts, 78, Faubourg-Saint-Benis, y en tedas las betiens, en dende se

-Si, y en vuestras pesadillas no haceis mas que repetir: «¡Aramys, tunante de Aramys!» -¿Eso he dicho? preguntó inquieto Artagnan.

-Si por cierto, à fé de Planchet.

-Bien, ¿y qué? Ya sabes el proverbió que dice: «Todo sueño no es mas que engaño.»

-No, porque en estos tres dias, cada vez que habeis salido, no habeis dejado de preguntarme al volver: ¿Has visto à Mr. de Herblay? 6 ¿has recibido alguna carta de Mr. de Herblay para mi?

-Pero creo que nada tenga de estraño que me interese por ese querido amigo, dijo Artagnan. -Si por cierto; pero no hasta el punto de enfla-

quecer. -Planchet, ya engordaré; te doy mi palabra de

honor. -Bien, señor, la acepto; porque sé que cuando dais vuestra palabra de honor es sagrada.

-No soñaré mas con Aramys.

-Está bien.

-No te preguntaré tampoco si hay carta de monsieur de Herblay.

-Perfectamente.

-Pero vas á esplicarme una cosa.

-¿El que, señor?

-Ya sabes que soy naturalmente observador. Lo sé. -Y hace poco has pronunciado un juramento

SANCE HE DE CHEEL CHARE

singular.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

-Que no te habia oido nunca.

-¿Málaga, quereis decir? -Precisamente.

- 135 -

sucursales ni admite corredores.

-Es el juramento que uso desde que soy tendero.

-Lo encuentro muy natural; ese es nombre de unas pasas.

-Es mi ultimatum en punto à juramentos; caando llego á decir: «¡Málaga!» no soy ya hombre.

-Pero ello es que no te conocia ese juramento. -Asi es, señor; me lo han dado,

Y al pronunciar Planchet estas palabrae, guinó el ojo con cierta especie de socarroneria, que le llamó à Artagnan la atencion.

-¡Eh, eh, dijo.

-¡Eh, eh! repitió Plancbet.

-¡Hola, hola, señor Planchet! -Qué diantre, señor, dijo Planchet; yo uo soy como vos, ni me paso la vida en pensar.

-Haceis mal.

-Qniero decir en aburrirme, señor; ya que la vida es corta, ¿por qué no hemos de aprovecharla? -A lo que veo, eres filósofo epicureo, Planchet.

-¿Y por qué no? La mano está buena, y escribe y pesa azúcar y especias: el pié está firme, y se baila y se pasea; el estómago tiene dientes, y se devora y se pasea; el corazon no está aun muy en-

callecido... Pues bien, señor.... -¿Qué? Vamos à ver.

-¡Ahi está!... dijo el tendero restregándose las manos.

Artagnan cruzó una pierna sobre otra. -Amigo Planchet, dijo, ¿sabeis que me dejais estupefacto de sorpresa?

-¿Por qué?

- 138 -

asi es que nunca he estrañado verte optar por ese ramo, que es uno de los comercios mas variados y mas dulces al carácter, en cuanto á que casi todas las cosas que se manejan son naturales y aromáticas.

-Está bien, señor; ¡pero qué equivocado estais! -¡Yo equivocado! ¿En qué?

-En creer que voy cada quince dias á compras ó á ventas. ¡Oh, oh, señor! ¿Cómo diablos habeis

podido figuraros semejante cosa? Oh, oh! Y Planchet se echó à reir en téminos de inspirar à Artagnan las dudas mas injuriosas acerca de

su propia inteligencia. -Confieso, dijo el mosquetero, que no llegan a

tanto mis alcances.

-Así es, señor.

-¿Cómo que así es?

-Preciso es que así sea, cuando vos lo decis; pero advertid que eso no os hace perder nada en mi concepto.

-¡Vamos, no es poca fortuna!

-No, sois hombre de génio, y cuando se trata de guerra, de táctica, de sorpresas y de gelpes de mano, ¡diantre! los reyes valen muy poco á vuestro lado pero en punto á descanso del alma, á regalos del cuerpo, á dulzuras de la vida, no me hableis de los hombres de génio, señor, porque son sus propios verdugos.

-Amigo Planchet, dijo Artagnan con vivacuriosidad; llegas á interesarme hasta el estremo.

-A que os aburris ahora menos que antes, ¿10 es verdad? of a medas of analom of 7 aversage consistent and carecter may pintoresco.